JACQUELINE B. DE CELIS: Los grupos de presión en las democracias contemporáneas. Prólogo de Manuel Jiménez de Parga. Editorial Tecnos. Madrid, 1963; 220 págs.

La sección de Ciencia Política, que se refiere a la dinámica política, lo que en las terminologías anglosajona y francesa denominan, respectivamente, Governmental process y vie politique, no tiene, en nuestro país, un gran desarrollo. El propio concepto «Ciencia Politica», aceptado y manejado por los autores actuales, no está reconocido como disciplina formalizada, no sólo ya en las Facultades de Derecho, sino incluso en las Facultades de Ciencias Políticas y Económicas. La Ciencia Política. en España, tiende a ser comprendida como historia de las ideas políticas o del pensamiento político, como Teoría del Estado que estudia las instituciones —en este caso preferentemente las jurídico-administrativas—. Los excelentes trabajos de los profesores Carlos Ollero («Die politische Wissenschaft in Spanien», en Politische Forschung, Köln und Opladen, 1960, págs. 81 y sigs.) y Pablo Lucas Verdú («Die Entwicklung der Staatstheorie in Spanien, seit 1945», en Der Staat, Duncker und Humblot, Berlín, 2 Band, 1963; págs. 227 y sigs.) demuestran claramente lo que acabamos de afirmar: escaso interés por los temas dinámicos de la vida política -comportamiento, actitudes, propaganda, partidos políticos y grupos de presión—. A diferencia de Francia y Alemania Occidental, sobre todo Francia, en donde el punto de vista jurídico tradicional tiende, ahora, a coexistir con el científico-político, en España, sin desarrollar excesivamente el jurídico -en lo que se refiere a las instituciones políticas- tampoco tiene un pleno desarrollo. Esta ausencia, además de significar una laguna muy importante, tieneotro peligro: que la recepción tardía puede producir una reacción exagerada e incongruente: intentar eliminar o marginalizar, como inoperantes, los estudios generales y querer implantar una metodología puramente empírica. En campos culturales, más o menos próximos, como la economía y la sociología, se ha dado ya este fenómeno: una tendencia hacia un pseudo-tecnocraticismo, pseudo-neutralismo y pseudo-antiideologización. Las construcciones generales, incluso ideológicas, tienen siempre vigencia, y, sobre todo, en países semidesarrollados, como España, en donde muchos problemas fundamentales no han sido resueltos todavía definitivamente. La reacción antiambigüedad no debe llevar a la ambigüedad tecnocrática. Por lo que se refiere a la Ciencia Política, a nuestro juicio, debe coexistir los dos planteamientos: el ideológico y el empírico. Por otra parte, este punto de vista es comúnmente aceptado en la mayoría de los países (cfr., por ejemplo, el informe de W. A. Robson: Les sciences sociales dans l'enseignement supérieur: Science Politique, en donde compara la situación y métodos de trabajo de Polonia, Estados Unidos, Francia, etc.).

Ultimamente, en nuestro país, se han leido dos tesis doctorales sobre un sector dinámico de la Ciencia Política: sobre los grupos de presión. Una, en la Universidad de Barcelona, dirigida por el profesor Jiménez de Parga, y cuya autora es Jacqueline B. de Celis, y. la segunda, en la Universidad de Madrid, dirigida por el profesor Carlos Ollero, y cuyo autor es Antonio Pina. Nos vamos a referir, en esta nota, a la primera que ha sido, recientemente, editada por Tecnos.

Ante todo, la autora limita su investigación a las «democracias contemporáneas», colocando, como subtítulo, a tres países: Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos de América. Se trata, pues, de una investigación comparativa, excluyendo a regímenes no democráticos o que no responden al esquema de la democracia clásica, democracia que encarnan estos tres países. Esta limitación, perfectamente válida, va a operar, sin embargo, inconscientemente, a emitir juicios de valor muy discutibles sobre los grupos de presión, como veremos más adelante. El conjunto de la obra está muy bien sistematizada y con una gran coherencia metodológica. En la primera parte analiza la autora la «caracterización» de los grupos de presión: un tratamiento conceptual, muy necesario, para distinguir varios fenómenos que, muchas veces, incluso entre científico-políticos, se confunden. En concreto, trata de la distinción entre grupo de presión y grupo de interés; también, entre grupo de presión y otras dos figuras: los servicios públicos y los partidos políticos. En este sentido, Jacqueline de Celis se sitúa en la línea doctrinal de la Ciencia Política que intenta no sólo buscar una terminología propia de esta disciplina, sino depurarla de influencias de disciplinas próximas. Utilizando los puntos de vista de Finer, Meynaud y Eckstein, entre otros, la autora afirma: «Se deduce, en efecto, del análisis anterior: 1. Que un grupo de presión siempre es un grupo de interés. 2. Pero que el grupo de interés no es necesariamente un grupo de presión... ya que puede él mismo utilizar, para lograr sus objetivos, otras vías que la gubernamental» (pág. 48). La expresión «grupo de presión», continúa, indica algo más concreto: a... el intento dinámico de integrarse en la realidad

política, como fuerza de acción» (pág. 49). A pesar de ciertas críticas en contra de esta distinción, considerándola puramente conceptual, creemos, como la autora, que es necesaria para una sistematización conceptual de la Ciencia Política.

En la segunda parte del libro, y partiendo de esta categoría, así definida, analiza las conexiones entre grupos de presión y régimen político, y en varios capítulos de esta parte la enumeración, funcionamiento y eficacia de los grupos de presión en los tres regímenes anteriormente citados: Gran Bretaña. Francia y Estados Unidos. Tal vez, en esta parte, y por lo que se refiere a la introducción, se debería haber relacionado, más extensamente, la conexión entre grupo de presión e «ideología», conexión que serviría de base para constatar posteriormente los diferentes regimenes. Inconscientemente, a través de todo el libro, hay una tendencia -acusada más en unos capítulos que en otros- a marginalizar los presupuestos ideológicos que motivan la existencia de los grupos de presión. La muy breve referencia a las legalidades socialistas -la autora cita los casos de Polonia y Yugoslavia- debería haberse desarrollado más ampliamente; es decir, la conexión régimen-ideología-grupo político de presión. En cierto modo, es una observación que está implícita en la misma introducción del profesor Jiménez de Parga: la crítica, no muy fuerte, a los grupos de presión que, a través del libro se encuentra, parece que se fundamenta en un criterio «tecnocrático» y no «ideológico»: se acepta ya, como inevitable, las instituciones que configuran a dichos regímenes. Este punto de vista científico-técnico, plenamente correcto, puede desviarse con facilidad y, de una forma implícita, aceptar consecuencias no democráticas. Sobre este punto insistiremos.

La tercera parte, la más discutible, porque constituye la parte más ideológica, se refiere a la «valoración política de los grupos de presión». La introducción que hace el profesor Jiménez de Parga es un cordial diálogo y, en algunos aspectos, discrepante diálogo con los puntos de vista de Jacqueline de Celis. Hay dos cuestiones explícitamente desarrolladas: una, el papel efectivo de los grupos de presión en las sociedades estudiadas, y, dos, el concepto de democracia y la integración de los grupos de presión en este sistema político. La autora parte de un supuesto, comúnmente admitido: que los grupos de presión son un hecho real en estas democracias. La aceptación del hecho implica una toma de actitud ante el mismo: cómo valorarlo, qué actitud hay que adoptar con respecto a los grupos de presión. En términos generales, la doctrina democrática, que la autora cita, tiende a considerar a los grupos de presión en un sentido peyorativo, como no representativos de los interés generales, como no democráticos; hay, sin embargo, autores —como Ehrmann y Eckstein— que los valoran favorablemente: funcionales al sistema demo-

crático. El profesor Jiménez de Parga, a diferencia de la autora, critica la actitud optimisma de que los grupos de presión pueden coadyuvar a la formación y funcionamiento de un régimen democrático; a su juicio, hay tres causas que hacen pensar que no son convenientes, y, por tanto, habría que adoptar las medidas oportunas para que fuesen controlados: ser fuerzas desintegradoras, ser agentes políticos irresponsables y favorecer el uso de «malos medios». Estos inconvenientes se acusan, mucho más, si en una sociedad no existen partidos políticos.

La actitud, positivamente en contra, de los grupos de presión, que hace el profesor Jiménez de Parga, nos parece correcta, además por otras razones. El análisis que hace Jacqueline de Celis, como ha subrayado en varias partes, se trata de regimenes democráticos, con partidos políticos, pero en regimenes democráticos, en donde hay un desarrollo capitalista grande -sobre todo en Estados Unidos-. Como magnificamente ha expuesto la autora en la parte segunda, la fuerza y eficacia corresponde normalmente a grupos de clases sociales elevadas: las presiones tienden siempre a intereses de grupo y si estos grupos son de una clase social concreta, los beneficios son claros que irán a estas clases o grupos sociales. Por otra parte, criticando este argumento, más o menos expuesto por Mathiot, la autora dice: «El reproche de Mathiot... tiende a subsanarse con el tiempo, ya que por un movimiento de reacción natural los grupos ya organizados incitan a la creación de asociaciones apropiadas para la defensa de los intereses opuestos» (pág. 195). Esta política de equilibrio sería válida si la fuerza de los grupos estuviese reglamentada: no existiendo una reglamentación, es evidente que los sectores capitalistas más fuertes tienden a influir más en las decisiones últimas. Hay más: el concepto de democracia, que se desprende del siguiente párrafo, lo vemos muy difícil de tener efectividad. Hay un peligro grande: que, en casos de polarización, se llegue a un corporativismo no democrático. Dice así: «Tendremos que reconocer entonces que, a través de la organización de los intereses, el "pueblo" se halla hoy día mucho mejor armado frente a los Poderes constituídos» (pá-'gina 215). Tal vez estas observaciones sean un poco pesimistas; no se trataen el fondo, en este capítulo, tanto de un problema técnico, con un problema de vivencias y de «entourage». La misma Jacqueline de Celis tiene conciencia de este peligro, cuando refiriéndose al régimen francés, y al peligro del neofeudalismo de los grupos de presión, pone las condiciones de partidos políticos, autoridad gubernamental, conciencia democrática: teniendo vigencia estos supuestos, el peligro no es grande. ¿En qué medida los grupos de presión no pueden llegar a corroer estos supuestos?

En definitiva, se trata de un magnífico libro, con una sistemática muy

coherente y de gran fluidez. No sólo enriquece la pequeña literatura científico-política, tan escasa entre nosotros, sino que, seguramente, actuará de incentivo para otros trabajos de política dinámica.

R. M.

RALF DAHRENDORF: Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial. (Versión española de Manuel Troyano de los Ríos.) Ediciones Rialp, Sociedad Anónima. Madrid, 1962; 339 págs.

Aunque pueda parecer trivial, y hasta ingenua, parece necesario comenzar esta nota con la afirmación de que el libro de Dahrendorf es importante. (De la versión inglesa, publicada en Londres en 1957, se publicó una noticia en el número 107 de esta REVISTA.)

La raíz de su importancia estriba, fundamentalmente, en la revisión crítica que en él se hace de la tesis marxista sobre las clases sociales y sobre su conflicto, referida a las sociedades industriales avanzadas.

La revisión se refiere fundamentalmente al concepto de clase. Para Marx, la noción de clase tenía un ingrediente fundamentalmente económico; se pertenecía a una clase u otra, a la clase dominante (burguesía, clase capitalista) o a la clase dominada (proletariado, clase trabajadora) según se tuviera o no la propiedad y el control de los medios de producción. Esto es de esencia en la concepción marxista, nos insiste Dahrendorf; en Marx, la «diferencia específica de una forma capitalista de la sociedad consiste en la unión de la propiedad privada y el control efectivo sobre medios de producción». La evolución de las sociedades industriales modernas ha producido en gran escala la separación entre propiedad y control y, con ello, ha venido a plantear el problema de las clases y, supuesto que exista, el de su conflicto, sobre bases enteramente nuevas.

En el análisis que se nos ofrece, se afirma temáticamente la subsistencia de las clases sociales, pero con estas importantes salvedades y precisiones:

- 1. No puede hablarse de clases sino en el seno, utilizando la terminología de Max Weber, de una asociación de dominación, esto es, en el seno de instituciones organizadas establemente dentro de las cuales existe la posibilidad de que determinadas personas obedezcan órdenes de otras con un determinado contenido. La estructura industrial es, desde luego, una asociación de dominación, como también lo es el Estado. El presupuesto, por tanto, para la existencia de las clases se da.
- 2. Pero lo que separa las clases en el seno de una asociación de dominación no es ni deja de ser el control sobre la propiedad privada, sino la capa-

cidad de dar órdenes que han de ser obedecidas. El que la titularidad de este poder de mando o de dominio coincida con la titularidad de los bienes de producción es un accidente histórico, y no una necesidad lógica del concepto de clases sociales. Hoy se puede demostrar empíricamente cómo existen distintas posiciones sociales de mando y de subordinación, y, por consiguiente, clases sociales, con independencia de la tenencia de propiedad.

Sobre la base de que las clases sociales existen, se aborda el problema de su conflicto; en primer lugar se llega a la conclusión terminante de que la hostilidad hacia otra clase opuesta y con intereses contradictorios es de esencia del concepto de clase social. Las clases, como tales, son hostiles (frente a otras clases). La dominante está interesada, cuando menos, en el mantenimiento del statu quo; la clase dominada aspira a la modificación o destrucción de éste, y a su propia accesión a las posiciones de dominio.

Pero, en cambio, se niega la hipótesis marxista de que esta hostilidad vaya continuamente agudizándose y polarizándose para venir a parar a una situación catastrófica o revolucionaria.

En primer lugar, porque muchos de los elementos que agudizan la situación conflictiva pueden tender a suavizarse y a desaparecer; la clase dominada o subordinada en el seno de una asociación de dominación no tiene por qué ser, al propio tiempo, una clase esclavizada, oprimida, depauperada, pobre; en la medida que se eliminen estas connotaciones (y en cuanto que son episódicas pueden eliminarse aún subsistiendo las clases) se quita agudeza al conflicto clasista.

En segundo lugar, uno de los factores primordiales que llevan a la hostilidad latente hacia la violencia conflictiva es el hermetismo personal de las clases sociales; en tal sentido, los canales de movilidad vertical que va abriendo la sociedad industrial contemporánea de nuevo tienden a reducir las situaciones de tensión entre las clases.

En tercer lugar, era básico para la contrucción marxista el que la clase dominante fuera la misma en toda asociación de dominación; a la postre, en Marx, quienes dominaban, dominaban al propio tiempo la estructura de la Iglesia, la del Estado y la de la organización industrial, y estos «quienes», eran precisamente los titulares de propiedad privada movilizada. Esto no es cierto, o no tiene por qué ser cierto en la sociedad contemporánea. De hecho es muy dudoso que quienes controlan las posiciones de mando en la asociación política (los ministros, los jefes de los partidos) sean los mismos que quienes controlan las posiciones de mando en la industria, y el que unos y otros sean siempre y en todo caso los propietarios. Esto lleva al aislamiento institucional de los conflictos de clase en el seno de cada asociación de dominación,

de forma que ni el conflicto en la industria tenga por qué producir una conmoción política, ni viceversa.

Finalmente, en el seno de cada asociación de dominación existen procedimientos para regularizar e institucionalizar los conflictos; los sistemas de contratación colectiva y los de conciliación y arbitraje de conflictos laborales son el ejemplo más notorio, y, en su raíz misma, los regimenes de jurados de empresa y de cogestión, al garantizar en una cierta medida el transvase de las posiciones de subordinación a las de dominio, reducen tensiones y permiten cambios estructurales paulatinos como opuestos a los revolucionarios. Sobre todo si existe, se insiste, canales de movilidad vertical, sobre todo de una generación a otra; «Las sociedades industriales desarrolladas precisan funcionalmente de un alto grado de movilidad vertical» (pág. 327); «La intensidad del conflicto de clases se va reduciendo a medida que aumenta el grado de apertura de una clase. Cuanto mayor importancia revistan en una sociedad los movimientos de elevación y descenso tanto menor será el conflicto entre las clases» (pág. 238).

Lo expuesto constituye un sumario examen del prieto libro que se comenta, lleno, por lo demás, de investigaciones y sugerencias de un interés extraordinario; sólo el último capítulo («¿Existen aún clases?») justifica el libro.

La traducción de Troyano de los Ríos, de enorme dificultad por la precisión del lenguaje utilizado, es impecable.

MANUEL ALONSO OLEA

ROBERT K. MERTON y ROBERT A. NISBET (Edición de): Contemporary Social Problems (An Introduction to the Sociology of Deviant Behavior and Social Disorganization). Harcourt, Brace & World, Inc.-New York and Burlingame, 1961; 15 cap., 754 págs.

La interdependencia de las partes de la estructura social y la necesidad de presentar a estudiantes y especialistas un análisis inicial accesible y amplio ha dado a R. K. Merton y R. A. Nisbet, de las Universidades de Columbia y California —Riverside—, la oportunidad de editar este tomo extraordinario y utilísimo sobre lo esencial de los problemas contemporáneos que se plantean las sociedades en un determinado grado de evolución. Merton advierte en el prefacio que ha recurrido a especialistas, sin distinción de escuelas ni edades, para ofrecer una selección representativa y de calidad, con lo que su

tendencia «funcionalista» en Sociología, sin quedar enteramente marginada, no es el centro orientador exclusivo del conjunto.

R. A. Nisbet introduce el estudio destacando cuatro aspectos significativos: 1.º El conflicto de las instituciones. 2.º La movilidad social. 3.º El grado de autonomía moral y legal poseído por los individuos o individuación. 4.º Anomía. La sociedad actual difiere profundamente de las etapas que ha vivido anteriormente y la estimativa de valores americana —libertad personal, democracia liberal, oportunidades sociales y económicas— por supuesto es la perspectiva primaria de la cual parten todos los autores que colaboran teniendo en cuenta todo el avanzado grado de estudios y cuantificaciones estadísticas norteamericanas de que disponen.

Los diferentes comportamientos anormales o desviados (Deviant Behavior), con referencia a lo que se considera normalidad social, se agrupan en seis capítulos y ocho más sobre inordinación social a los que pone colofón un amplio estudio del propio R. K. Merton relacionando las conclusiones en una síntesis sobre la teoría sociológica y los problemas sociales. Cada uno de los capítulos tiene el mayor interés por considerar apartados clásicos de la Sociología tradicional. La primera parte trata:

1. D. R. CRESSEY: El Crimen. «Mores and Folkways» constituyen las normas de conducta básica de una sociedad. Las primeras son rígidas y su violación introduce a los contraventores en el ámbito del Derecho penal o criminal y en el consiguiente castigo. Los «Folkways» o costumbres tienen mayor flexibilidad y arraigados en la sociedad exigen igualmente ser respetados aunque no pese sobre ellos el peso de la justicia estatal. El conocimiento de la conducta criminal es muy exacto, siendo uno de los aspectos que tradicionalmente ha sido estudiado por escuelas antiguas y ha sido descrito e interpretado de diferentes maneras. El criminal está bien determinado por condiciones y porcentajes según edad, sexo, raza, origen, tipo de comunidad, clase social, etc., y su estudio se ha hecho desde la biología (escuela de Lombroso influída por Tarde, opiniones del físico inglés Charles Goring, del americano Richard Dugdale), desde la Psiquiatría y Psicometria y desde la Sociología. Parece que últimamente se han unificado los puntos de vista y la teoría de los múltiples factores como causa del crimen se impone en la teoría sociológica (en Edwin H. Sutherland, Thorsten Sellin, Donald R. Taft y R. K. Merton). El factor clave del capítulo «Crimen» sigue siendo la rehabilitación del criminal hacia la cual convergen todos los comentaristas, partiendo

د از والح

de un principio «clínico» en el tratamiento y aplicando diferentes «técnicas recuperatorias».

- 2. ALBERT K. COHEN y JAMES F. SHORT (Jr.): Delincuencia juvenil. Los niveles de la teoría de la delincuencia en general y juvenil en particular se desarrollan entre partidarios de teorías «psicológicas» o «sociológicas». Según los autores las perpectivas de la motivación de la conducta juvenil delictiva se mueven por la orientación hacia el mantenimiento y realce del propio yo que a su vez está ampliamente contenido con referencia a la normativa del grupo dominante y su status referencial respecto de otros grupos. La Sociología de la delincuencia ha hecho grandes avances al estudiar la etiología de estas conductas en el interior de desviaciones sociales y de conflicto social atribuyéndole motivaciones económicas de base. R. K. Merton ha precisado que no son de importancia absoluta sino que también están en relación las privaciones relativas con el nivel de aspiraciones y el área territorial en que se encuentran los sujetos. Ultimamente las teorías de Richard Cloward y Lloyd Ohlin han enriquecido con distinciones muy detalladas diversos tipos de delincuentes en relación con la cultura y el grado de oportunidades. A. K. C. y J. F. S. concluyen exponiendo el control de esta delincuencia y sus técnicas.
  - 3. John A. CLAUSEN: Mental Disorders, y
- 4. Brug Addiction (Perturbados mentales y morfinomanía). El estudio de J. A. C. se limita en ambos capítulos a resumir las informaciones estadísticas sobre las enfermedades mentales, sus causas y procedencia en los medios sociales, en fin, la cura y medios que se emplean para su rehabilitación. Igual método descriptivo sobre naturaleza, caracteres y legislación antinarcótica en los Estados Unidos (Harrison Act), relaciones entre morfinómanos y la criminalidad, recuperación de estos enfermos, los sistemas norteamericano y británico del control del tráfico de drogas y las soluciones que se ofrecen en el futuro para canalizar esta causa de conflictos sociales.
- 5. JACK P. GIBBS: Suicidio. El suicidio es un problema social de primera importancia y, por tanto, se presenta como figura destacada en la problemática sociológica. Se le estudia desde observaciones en Psicología, en Antropología, también lo consideran las teorías matemático-estadísticas para resolver problemas complicados de seguros.

La teoría sociológica lo ha venido estudiando desde hace tiempo y hoy se cuenta con un arsenal de datos distribuídos entre edades, razas, status económicos y profesionales, religiones, etc., que permite profundizar las observaciones científicas. A pesar de ello el futuro de los estudios sociológicos y la incidencia permanente del suicidio como fuente de desequilibrios sociales mantendrá abierta esta rama de la Sociología como una de tantas incógnitas sobre el destino del hombre.

6. KINSLEY DAVIS: Prostitución. Según K. D. la prostitución no es un problema social mayor. Su existencia o no existencia tiene efectos reducidos en el desarrollo económico, la estabilidad política, perfeccionamiento cultural o la fuerza nacional. El interés del tema para el estudioso de los problemas sociales se encuentra ligado a interpretaciones sociológicas de las actitudes morales: su condena o tolerancia, las perspectivas que arroja la Historia, su abolición futura, etc. Hay unas tendencias hacia la existencia de prostitución y estas tendencias promueven grupos dentro de los cuales se ha efectuado un verdadero cambio social. La teoría sociológica distingue entre tipos de sociedades y observa que la forma más permanente de prostitución es la pura forma comercial.

La segunda parte, bajo el título Inordinación social (Social Disorganization), recoge, en ocho capítulos, las interrogantes más agudas planteadas por la fase crítica de la población mundial (Kingsley Davis), las relaciones entre razas y etnias (Arnold M. Rose), la familia (William J. Gode), la complejidad de problemas del mundo del trabajo (Robert S. Weiss y David Riesman), la organización y perturbaciones que trae consigo el universo militar (Morris Janowitz), el tráfico, los transportes y otros problemas de las grandes urbes (Scott Greer), los graves aspectos de los desastres, sean producidos por la Naturaleza o por el hombre (Charles E. Fritz). James S. Coleman describe sugestivamente determinados tipos de inordinación comunitaria y una caracterología de los conflictos sociales.

Cierra el compendio un epílogo del propio R. K. Merton. El díagnóstico sociológico de los problemas sociales en virtud del origen de los mismos encuentra jueces y veredictos a través de estimativas y análisis que apuntan una determinada percepción y sensibilidad, los signos de corrección y nuevos sistemas valorativos.

M. M. C.

relación con el Derecho internacional; fundamentalmente, la influencia de la recepción en la aparición del Derecho internacional, público y privado.

La relación de los glosadores y posglosadores con el resurgimiento del Derecho de conflictos es evidente. El Derecho internacional privado nace como un intento de conciliar la existencia de los diferentes Derechos particulares o «estatutos» con el Derecho común. Menos clara aparece, por el contrario, la relación con el Derecho internacional público. Vitoria tuvo que alterar la definición de las Instituta de «ius gentium» para conformarla a las exigencias de un nuevo «Derecho de gentes», como Derecho «inter gentes» y no «inter homines».

El profesor Yanguas prefirió no abordar otros aspectos de la conferencia intimamente relacionados con su especialidad, a saber, las conclusiones que es posible sacar de la experiencia de la recepción en el proceso actual de integración europea, probablemente porque el mismo conferenciante extrajo por sí solo tales consecuencias. Del mismo modo que los juristas medievales supieron hacer resucitar el espíritu y el contenido del Derecho romano para facilitar un proceso político, los juristas de la Europa de hoy deben estar dispuestos a elaborar un nuevo Derecho común de la Europa integrada.

Hasta la fecha hay que reconocer, que los juristas han contribuído de modo notorio al proceso de unificación de Europa. Por un lado está toda la legislación común de la Europa de los Seis. Resulta significativo que uno de los órganos más importantes de las tres Comunidades sea el Tribunal de Justicia, encargado de aplicar un derecho propio, que no es derecho propio, que no es derecho nacional, ni derecho de gentes, al menos entendido en el sentido tradicional. Es un derecho comunitario, con rango superior al nacional, vinculante directamenté, tanto para los Gobiernos como para los particulares, y con una eficacia inmediata y directa. Por la materia, además, afecta primordialmente a relaciones privadas de carácter patrimonial, al establecer las normas laborales, de contratación, e incluso las relativas al funcionamiento de las personas jurídicas, a través de la legislación antimonopolio.

El otro fenómeno del «nuevo Derecho común europeo» está constituído por el Convenio de Derechos del Hombre. Su campo de aplicación es materialmente más limitado, aunque establece los principios fundamentales de protección al individuo en todos los aspectos: derechos de la persona, familia, propiedad, relaciones laborales, etc. Desde el punto de vista espacial, su ámbito es más amplio, ya que se extiende a la totalidad de los miembros del Consejo de Europa. Por último, un Tribunal especial se ocupa también de su aplicación, dictando sentencias que son obligatorias para los Estados, a petición de los súbditos de ese mismo Estado o —en algunos casos— incluso de un Estado diferente.

Así, paso a paso, los juristas europeos han ido contribuyendo al robustecimiento del proceso integrador. Será, probablemente, tarea de los juristas españoles el posibilitar la «recepción» de este segundo «Derecho común de Europa».

M. MEDINA

GEORGE LICHTHEIM: The New Europe —Today— and Tomorrow. Praeger Paperbacks, New York, 1963; V. C., 232 págs.

Ī

La segunda guerra mundial ha conmocionado la estructura del Viejo Mundo. El Imperio británico ha sufrido una profunda transformación por la independencia y autonomía de la mayor parte de sus miembros, la ascendencia mundial de China y la India así como la emancipación africana son hechos de tal envergadura que las naciones europeas, siempre divididas y en hostilidad permanente, se han visto obligadas a replegarse y replantear una nueva estructura que ponga fin, antes o después, al secular período de las soberanías nacionales, Las generaciones que pusieron a punto el Estado-Nación han sido sustituídas en Europa por otras nuevas conscientes de la gravedad que encierra la división mundial en zonas de influencias de dos superpotencias. Razón fundamental para que los europeos piensen que la unidad sea realizada por ellos y no por extraños. En el devenir de nuestro tiempo de superpotencias nucleares la Nación-Estado viene a parecerse a las antiguas Ciudades-Estado, la clásica polis. Por demás, este sentimiento de alcanzar una integración más amplia, la idea federalista, se hizo fuerte en los últimos años de la pasada centuria, cuando el liberalismo alteró esencialmente las relaciones entre el Estado y el ciudadano, tendiendo a más amplias formas de vida en comunidad. Los últimos años han evidenciado, si cabe, la necesidad de esta unión, y aunque se esté lejos de ella por cuanto graves obstáculos impiden llegar a acuerdos -como el caso de Inglaterra y los fuertes sentimientos nacionalistas que aún privan-. Lichtheim estima que la agrupación en nueva organización supranacional es labor de primera importancia para que Europa tome la plaza hasta ahora ocupada por la soberanía de las Naciones-Estado.

П

Europa puede dirigirse a múltiples objetivos, pero ¿qué criterios delimitan a Europa? Cuenta la Geografía, cuenta la Historia. Desde la conocida expresión «Europa, desde los Pirineos al Ural, península de Asia», hasta la occidental de la postguerra, caracterizada frente al bloqueo europeo-soviético. Dónde incluir a Inglaterra? En 1914 el Imperio británico controlaba los destinos de una cuarta parte de la raza humana. En la Conferencia de Potsdam Gran Bretaña no es ya si no uno de los tres grandes, y progresivamente la alianza angloamericana afirmará el liderato norteamericano. Inglaterra se encuentra, pues, a mitad de camino entre Europa y Estados Unidos. La creación de la N. A. T. O. en 1950, aliando los tres grandes grupos —norteamericano, británico y europeo-continental—, populariza la idea de una Alianza Atlántica, y en estos años el Imperio británico ha pasado al fin de su transición. Este mar abierto de la Comunidad Atlántica es, sin embargo, una raíz dramática que crea tensiones entre los miembros europeos y en cierto modo frena el desarrollo de su integración: se trata del pathos de la actual tragedia política europea.

Entre 1945 y 1960 la construcción de Europa se viene realizando con toda firmeza. Las etapas de esta construcción son casi tópicas: El Plan Marshall, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, el Plan Schumann, la Conferencia de Messina de junio de 1955, que aboca al Tratado de Roma de 1957, la reacción británica creando los Siete —E. F. T. A.—, la Comunidad Económica Europea y sus numerosas instituciones, Consejo de Europa, Asamblea, Alta Corte, etc.

El Mercado Común Europeo, último jalón, se ha destacado sobre el resto de las instituciones por la fuerza de sus principios: a) Progresiva eliminación de barreras aduaneras. b) Unificación en las tarifas exteriores con otros comercios. c) Libertad de movimiento en capitales y trabajo. Pero al mismo tiempo el temor a que Europa cayese en manos del neocapitalismo de las grandes asociaciones monopolísticas y de la «inteligencia técnica» ha propulsado dos ideas-fuerza: la planificación —de mayor o menor extensión— y la libertad. Es la moderación observadora y el sentido común.

Ш

La estructura de Europa occidental comprende veinte países: Austria, Bélgica, Gran Bretaña, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Turquía, Alemania occidental y Yugoslavia. Salvo Finlandia y Yugoslavia, todos pertenecen a la O. C. D. E., acuerdo de París de diciembre de 1960. Todos ellos participan de una estructura política democrática similar salvo los casos de España y Yugoslavia y su interdependencia económica en la que hace decisiva esa cla-

sificación. Con 320 millones de habitantes es una zona de las más densamente pobladas y una de las tres de mayor grado de industrialización del Globo.

El grupo política y económicamente más avanzado lo constituyen Inglaterra, y en el seno del Mercado Común Francia y Alemania, seguidos de Italia y el Benelux. La Europa noroccidental se distingue netamente con Inglaterra, Alemania, Francia y el Benelux, El Sur o Mediodía, en desarrollo o subdesarrollo, comprende griegos, turcos, españoles, algunos italianos sureños y otros pocos europeos. Los problemas de estos últimos países son debidos fundamentalmente a la plaza que en ellos ocupa la agricultura, atrasada, y cuyos niveles de industrialización son pequeños. El autor sostiene que «en comparación con Italia, el grupo mediterráneo así llamado - España, Portugal, Grecia, Turquía, Yugoslavia y Chipre- constituye un conjunto socio-económico». Pero en seguida considera tedioso el describir las enfermedades y desajustes de cada país, no obstante cita los casos de España y Turquía, el primero por la política contraria que sigue al espíritu del Tratado de Roma, que cuenta con expansión del turismo pero que sufre cada vez más contracciones en las exportaciones agrícolas y que por esta razón la política futura del Mercado Común le afectará decisivamente, y el segundo ampliamente abierto a la obra de integración europea, con política de partidos confirmada por el golpe de Estado de 1960, con lo que su intención no sólo es económica sino también política.

Las otras opciones para Europa se encuentran en el seno de la Comunidad Atlántica, en un mercado libre con Norteamérica, en los lazos económicos con Africa, superando el neocolonialismo de toda especie y yendo más allá del imperialismo político-económico.

ΙV

Lo que evidentemente Europa trata de implantar es un nuevo orden social. Este nuevo orden social tiene su ejemplo en el Welfare State, estado del bienestar y cuyo caso clásico son los países escandinavos bajo las reformas realizadas por el socialismo reformista —parcialmente aplicadas en Gran Bretaña—. El peligro mayor contra una estabilidad política se encuentra precisamente en el desempleo masivo, en o con inflación —que afecta inmediatamente a las clases asalariadas—. Una política consecuente en este sentido ha de buscar, por tanto, el pleno empleo y la estabilidad monetaria. En una sociedad industrial, «conservadurismo» no significa defensa del precapitalismo de intereses (como, por ejemplo, en la agricultura), sino más bien el mantenimiento de los valores de las clases medias, como, por ejemplo, propiedad familiar, privilegios educativos y otras amenidades asociadas a la posesión y

a la propiedad individual. Estas funciones pueden mantenerlas una economía mixta que pueda conciliar el pleno empleo, con alta inversión, equitativa distribución de la renta, decisiones políticas básicas democráticas y estabilidad en los precios. La libertad y la igualdad suelen tener como presupuestos vivienda digna y educación. Europa debe sobrepasar los conflictos residuales que enfrentan cristianodemócratas a socialdemócratas, conservadores a libertales, reduciendo los enfrentamientos a la alternancia en la dirección de la organización y vida colectivas de una colectividad con un mínimo y fundamental consensus de valores tácitamente distinguidos por las clases medias y trabajadoras. El autor reconoce que esta consideración puede ser condicionada por la teoría sociológica de la estructura clasista, pero, al menos, es un paso adelante.

M. M. C.

OLIVER HENRY RADKEY: The Sickle under the Hammer: The Russian Socialist Revolutionaries in the Early Months of Soviet Rule. Studies of the Russian Institute of Columbia University. Columbia University Press. Nueva York y Londres, 1963; XV-525 págs.

No esperábamos que este libro tuviera el interés que realmente tiene. Sobre la Revolución rusa se ha escrito mucho, pero malo. Salvando el libro de Bertram D. Wolfe, abundan las obras de propaganda, «pro» o «en contra», o las exaltaciones mitológicas de personalidades como el Lenin, de Ludwig. En libros como los de Trotsky, Stalin o el mismo Lenin, la intención política y la propia personalidad de los autores, hacen que la objetividad desaparezca-El autor de esta obra se caracteriza, por el contrario, por una extraordinaria objetividad. Los acontecimientos de la Revolución rusa han pasado definitivamente a la Historia, y podríamos decir que la muerte de Stalin, con la desaparición del último personaje que había figurado en lugar destacado en 1917. marcó el momento de ese corte histórico. Aunque los efectos de aquella Revolución se dejen todavía sentir, y se seguirán sintiendo, como ocurre en todo acontecimiento histórico de importancia, los sucesos en sí son ya pura historia, los intereses en lucha en aquella circunstancia han desaparecido y la problemática actual ha reducido a los archivos lo que fuera actualidad palpitante. Es este el momento del recuento, del análisis, de la descripción desapasionada.

Radkey, con las dos obras publicadas hasta ahora sobre el partido socialista revolucionario (Los enemigos agrarios del bolchevismo, 1958, y ésta que ahora recensionamos), ha abierto una nueva etapa en la historiografía de la Revolución. Ha aplicado el bisturí a lo que hasta ahora era un tema apasionado, politizado, y ello a pesar de sus vivas simpatías por la víctima de su disección. El partido socialista revolucionario había heredado la vieja tradición revolucionaria de los narodniki, el viejo partido «populista» ruso, que llenó con sus conspiraciones y golpes de terror el siglo XIX, frente a este partido, profundamente enraizado en la sociedad rusa, los social-demócratas eran unos advenedizos, y el pequeño grupo de Lenin, aparte de su juventud, no tenía ni la centésima parte de arraigo popular en los comienzos de 1917. De marzo a octubre se produjo el hundimiento de un partido fuerte, con caracteres cataclísmicos, cediendo por minutos ante el empuje del bolchevismo, y Radkey ha pretendido dar —y creemos que lo ha conseguido— la explicación del hundimiento.

Los socialistas revolucionarios se apoyaban en la masa campesina de Rusia, desde el pequeño propietario al trabajador rural asalariado. Su programa consistía principalmente en la verificación de una reforma agraria, que habría de transformar el país en una nación de pequeños propietarios (de aquí la crítica bolchevique de «partidos de los kulaks»), pero contando igualmente con importantes masas urbanas, obreras, e incluso en sectores de la clase media. El partido, sin embargo, llevaba dos lastres importantes. Por un lado, el nacionalismo heredado de los populistas, que le haría tomar partido por la continuación de la guerra en los críticos meses de marzo a octubre de 1917. Por otro, la composición de su liderazgo, predominantemente reclutado entre la intelectualidad y las clases medias profesionales, que lo alejaban de un contacto permanente con el proletariado. La misma antigüedad del partido, su tradición intelectual y en cierto modo burguesa, la influencia subconsciente del nihilismo decimonónico, lo incapacitaban para abordar con firmeza las responsabilidades que la Revolución de 1917 cargaría sobre sus espaldas. Cuando llegó marzo, el partido se encontró dividido en tres sectores. Una izquierda partidaria de la revolución agraria industrial inmediata, y de la terminación automática de la guerra con Alemania. Una derecha timorata y patriotera, que estaba dispuesta a sacrificar al pueblo ruso en aras de una victoria militar contra Alemania y del mantenimiento de la alianza con las democracias occidentales. Y un centro oscilante, indeciso, sin saber qué partido tomar en la gran coyuntura. Ocurrió así que el partido más fuerte de marzo asumió la responsabilidad de entrar en un Gobierno con mencheviques y demócratas constitucionales, sin contar, en cambio, con el poder de tomar decisiones. Se entregó en manos de Kerensky sin imponer como condición el cumplimiento de ninguno de los puntos de su programa. A su izquierda quedaba el partido bolchevique de Lenin, Trotsky, Kamenev, Zinoviev y Stalin. En el frente, un Ejército desorganizado, en el que los soldados asumían directamente el mando a través de los soviets militares. En las ciudades, el proletariado se había organi-

zado igualmente como fuerza efectiva, en los soviets obreros. En el campo, los soviets rurales controlaban igualmente la situación y se habían efectuado una primera reforma agraria de facto. En general, la situación del país era caótica, miserable y depresiva. El pueblo necesitaba claramente las cosas que pedía, a saber, la paz inmediata, la revolución social y económica, y el establecimiento de un nuevo orden revolucionario.

Frente a estas peticiones del pueblo, el Gobierno Kerensky no ofrecía mucho: la continuación de la guerra junto a los Aliados, y el aplazamiento de toda reforma hasta la consolidación del orden interior y la «victoria». El partido socialista revolucionario, dominado por Gotz y otros elementos del ala derecha, no supo ni imponer su programa ni retirarse a tiempo, y esto le costó la pérdida de su apoyo popular y, en definitiva, su derrota y extinción, a manos del bolchevismo.

El Gobierno Kerensky se apoyaba en los poderes conferidos por la Asamblea Constituyente, pero ésta no tenía fuerza propia ni auténtica representación, ya que el Poder había pasado de facto a los soviets de obreros y soldados. Fuera del Gobierno, el ala izquierda de la social-democracia, el partido bolchevique establecía las bases de su poder en el control de los soviets. En sucesivas elecciones, el partido socialista revolucionario perdía su poder en éstos. acrecentando el cambio de votos el poderío de Lenin. Es así cómo en octubre la situación está madura para el golpe de Estado comunista. Es este el momento elegido por el autor para iniciar este segundo libro, la noche del 24 al 25 de octubre, en que los bolcheviques, con su núcleo organizado, bloquean y toman el Palacio de Invierno, haciendo huir al Gobierno provisional de San Petersburgo. Las masas urbanas que en marzo votaron al partido socialista revolucionario se vuelven ahora contra los líderes de su propio partido y se incorporan al bolchevismo. Los soviets, de soldados proclaman primero su neutralidad en la lucha para luego tomar partido decidido por el comunismo, y, por último, el mismo campesinado se adhiere al bolchevismo, dejando a los socialistas revolucionarios convertidos en una minoría de intelectuales burgueses, idealistas, honrados, pero sin el menor contacto con las fuerzas en las que debían haberse apoyado.

Este es el contenido de «La hoz bajo el martillo» (la traducción literal del título): la caída y aniquilación del partido socialista revolucionario después de la revolución de octubre. Fracasado el intento de resistencia armada en San Petersburgo y Moscú, el partido se escinde. La izquierda se une al bolchevismo para acabar desapareciendo, por último, a manos de éste. La derecha y el centro tratan de enfrentarse con la crisis, pero ni siquiera en esta hora de la derrota es capaz el partido socialista revolucionario de ofrecer una política coherente y propia. El II Congreso Panruso de Soviets Campesi-

nos termina, en definitiva, con una victoria de los bolcheviques y sus aliados social-revolucionarios de izquierda. En las diferentes regiones, el mismo campesinado se pasa en ingentes proporciones a la extrema izquierda. El intento de sostener a la Asamblea Constituyente con apoyo popular, fracasa en enero, y ésta es disuelta el día 6 por el Gobierno soviético, con lo que las últimas esperanzas de recuperación del control por los elementos moderados desaparecen.

La moral de la Historia es diferente de la de las interpretaciones más usuales. No se trataba de que el bolchevismo tuviera una fuerza mítica ni de que Lenin y Trotsky tuvieran una inteligencia táctica excepcional, como ha querido Malaparte. La toma del Poder por el bolchevismo fué un acontecimiento que se produjo por la concurrencia de una situación caótica excepcional y por el fracaso de los partidos democráticos que hicieron la revolución de marzo, por la incapacidad de sus dirigentes para encauzar el movimiento, por la falta total de sentido práctico ante los acontecimientos. Es, por ello, extraordinariamente peligroso sacar consecuencias generalizadoras de la evolución revolucionaria rusa. No fué necesario el proceso de polarización en el bolchevismo, sino que éste fué producto de una serie de factores plenamente identificables, de los cuales el más importante fué el incumplimiento por el partido socialista revolucionario de sus promesas de transformación y de paz.

MANUEL MEDINA

HANS HINTERHAUSER: "Los Episodios Nacionales" de Benito Pérez Galdós. Gredos. Madrid, 1963; 395 págs.

El libro de Hinterhäuser, al margen de sus aspectos puramente «literarios», que interesan menos a los lectores de esta REVISTA, contiene interesantes observaciones sobre aspectos directamente relacionados con la ciencia y con la realidad políticas. Desde este punto de vista el interés se centra principalmente en tres aspectos: ideología política del autor de los Episodios, visión histórica del siglo XIX español y metodología aplicada por Hinterhäuser al estudio de los Episodios.

La introducción trata de la «Situación de los estudios galdosianos» y en ella pasa revista Hinterhäuser a la mayoría de los escritos sobre Galdós valorándolos críticamente. El interés que la figura de Galdós despierta, hoy en día, entre los hispanistas es tan grande que los estudios de investigación y de crítica se suceden continuamente. Al mismo tiempo que el libro de Hinterhäuser y con posterioridad, han aparecido importantes aportaciones, como

por ejemplo las de un joven hispanista americano, muy conocido en España, J. Schraibman (Dreams in the Novels of Pérez Galdós, New York, Hispanic Institute, 1960; «Patria y patriotismo en los Episodios Nacionales de Galdós», en el Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político de Salamanca, número 27, agosto 1962, págs 71-86 y varios artículos más).

El capítulo primero, menos interesante desde nuestro punto de vista, trata de la génesis de los Episodios y en él estudia el autor los diversos motivos (ideológicos económicos, etc.), que impulsaron a Galdós a escribir cada una de las series. El título de la obra se debe, al parecer, a la sugerencia de un amigo: «A mediados del 72... —escribe Galdós— me encuentro que, sin saber por qué sí ni por qué no, preparaba una serie de novelas históricas, breves y amenas. Hablaba yo de esto con mi amigo Albareda y como le indicase que no sabía qué título poner a esta serie de obritas, José Luis me dijo: Bautice usted estas obritas con el nombre de Episodios nacionales. Y cuando me preguntó en qué época pensaba iniciar la serie, brotó de mis labios, como una obsesión del pensamiento, la palabra Trafalgar» (citado por Hinterhäuser en la pág. 23).

En cuanto a los motivos ideológicos, Hinterhäuser acepta la explicación propuesta por Clarín: «La respuesta más concluyente a esta cuestión parece ser la de Clarín. "Es posible —piensa Clarín— que el propósito, al principio para el mismo Galdós oscuro, indeciso, de escribir una historia novelesca de nuestra epopeya nacional del presente siglo, fuese en parte como una derivación de aquel prurito activo del entusiasta de la Revolución y del joven ensimismado... Hay también un modo de ser hombre de acción en el arte y las novelas de Galdós revelan al artista de este género..." Acción política, educadora a través de la literatura: esta formulación tan poco galdosiana en su estilo tajante, puede servirnos para perfilar un plan más o menos claro, un impulso más o menos consciente que se realizara a lo largo de toda la vida del escritor» (págs. 30-1).

El capítulo II trata de «Los Episodios nacionales como historia», y en él examina Hinterhäuser, principalmente, las fuentes utilizadas por Galdós. Durante algún tiempo se ha creído que Galdós se limitaba a tomar la historia ya «hecha» de algún libro, generalmente de pocos. Baroja ha escrito que «como investigador, Galdós ha hecho poco o nada: ha tomado la historia hecha en los libros». Es cierto que Galdós se ha servido de historias «ya hechas», pero no es menos cierto que su documentación es mayor de lo que suele pensarse. Según Hinterhäuser existían en su biblioteca más de trescientas obras históricas sobre el siglo XIX español. Casi todas estas obras son de matiz liberal. «Sin embargo —comenta Hinterhäuser—, esto es muy normal en la España del siglo XIX: los intelectuales eran liberales, la conciencia

histórica de las personas cultas se alimentaba de la historiografía liberal» (página 59).

El propósito de Galdós parece haber sido el de ofrecer a los lectores una especie de vulgarización de la Historia. Hay un juicio de Valbuena que al autor de la obra que comentamos le parece concluyente: «Galdós, como Lope en otro tiempo, se interesa por el lector popular y trata de hacer asequible a él la síntesis histórica de cada tema. Por lo tanto se ha de tratar de los hechos convertidos en esencial histórico o en leyenda aceptada, no de investigaciones sobre facetas desconocidas» (cit. por Hinterhäuser, pág. 60).

Pero, como dijimos, no hay que confundir esta falta de preocupación «investigadora» con la insuficiencia en la documentación. Ya hemos dicho que Galdós manejaba muchas más fuentes «científicas» de las que se ha creído. Hay que añadir a ellas las fuentes de otro tipo, tales como las cartas, memorias, descripciones de trajes y costumbres y la prensa. Al final de las dos primeras series, en el epílogo a la edición ilustrada, se refiere Galdós a todas estas fuentes (v. Hinterhäuser, págs. 612). Esto por lo que se refiere a las fuentes escritas.

Galdós manejó igualmente fuentes orales, relatos de testigos presenciales o de protagonistas de muchos sucesos; incluso llegó a entrevistarse con la Reina Isabel II, que le esbozó magistrales retratos de muchos políticos e incluso hizo una autodefensa detallada al saber que iba a ser protagonista de uno de los Episodios.

A estos datos se unen otros de carácter autobiográfico, descripciones de políticos que el propio Galdós había tratado o por lo menos conocido, y de otros personajes de menor relieve tales como su protector y amigo de la vida periodística José Luis Albareda, el noctámbulo Ramón Correa, Pepe Ferreras, y su propio secretario particular, Pablo Nogués.

En los Episodios hay muestras también de influencias pictóricas. Es sabido que el propio novelista cultivaba el dibujo y la pintura. Hay también una documentación geográfica importante, de lugares visitados directamente y de otros descritos a través de referencias indirectas, que el novelista se procuraba de conocidos suyos.

En la segunda mitad de este capítulo II abandona Hinterhäuser el problema de las fuentes para ocuparse del concepto galdosiano de la Historia y del modo como Galdós lo pone en práctica.

Galdós tiene un horizonte histórico bastante limitado, en cuanto al pasado. No abundan las alusiones a personajes, sucesos o épocas pasadas en las dos primeras series. En cambio «al comenzar la tercera serie cambia notablemente esta relación de Galdós con la Historia. A partir de aquí se abre

el horizonte histórico también hacia atrás, la riqueza del contenido se condensa» (pág. 98).

Otro problema interesante es el de la relación Historia externa-interna dentro de los Episodios. Galdós no quiso limitarse a la exposición de los grandes acontecimientos políticos, sino que quiso penetrar en la pequeña historia, en las costumbres o modos de vida de las épocas. Tuvo plena conciencia del problema y lo expuso en los Episodios de un modo más o menos teórico: «¿Por qué hemos de ver la Historia en los bárbaros fusilazos de algunos millares de hombres que se mueven como máquinas a impulsos de una ambición superior y no hemos de verla en las ideas y en los sentimientos de este joven oscuro...? Los libros nos vuelven locos con su mucho hablar de los grandes hombres... Sabemos por ellos las acciones culminantes, que siempre son batallas, carnicerías horrendas o empalagosos cuentos de reyes y dinastías que agitan al mundo con sus riñas o sus casamientos, y entretanto la vida interna permanece oscura, olvidada, sepultada. Reposa la sociedad en el inmenso osario sin letreros ni cruces ni signo alguno: de las personas no hay memoria y sólo tienen estatuas y cenotafios los vanos personajes... Si en la Historia no hubiera más que batallas, si sus únicos actores fueran las personas célebres, cuán pequeña sería! Está en el vivir lento y casi siempre doloroso de la sociedad, en lo que hacen todos y en lo que hace cada uno. En ella nada es indigno de narración, así como en la Naturaleza no es menos digno de estudio el olvidado insecto que la inconmensurable arquitectura de los mundos» (página 109).

En los Episodios hay también una concepción filosófica de la Historia, que según Hinterhäuser, puede resumirse de esta forma: «1) La Historia es un caminar hacia la perfección, que se realiza como progreso de la "civilización".
2) Su resultado es la paulatina relación de la libertad. 3) En el desarrollo histórico se cumple un plan de la Providencia» (pág. 117). Una concepción próxima a la de Hegel de cuya influencia sobre Galdós se ha hablado. En todo caso no parece que Galdós haya admitido la concepción dialéctica de la Historia. Para Hegel el momento de la síntesis ha de recoger en sí los dos momentos contrapuestos anteriores. Pero para Galdós, liberal hasta la médula. las «bárbaras aspiraciones de la teocracia» (como él mismo dice) no podían tener lugar en una futura síntesis histórica.

Hay que añadir que la concepción galdosiana de la Historia es idealista: son las ideas y no los factores económicos los que determinan el devenir histórico. «Según el punto de partida originario, entre los factores que determinan la Historia, el económico tenía que quedar excluído; en este sentido tampoco se percibe ningún cambio a lo largo de todo el ciclo» (pág. 122). El «pueblo» participa también, junto con los grandes hombres, en el desarrollo

de las fuerzas históricas. «Durante los cuarenta años que empleó Galdós para escribir los Episodios, no cesó en su esfuerzo de encontrar una comprensión justa de esta enigmática fuerza histórica, y mientras que a lo largo de todo el ciclo no se puede comprobar un cambio en su convicción sobre el papel determinante que ejercen los personajes históricos como men of action y como portadores de ideas, su concepción del pueblo ha experimentado una notable transformación. Este proceso es sólo un aspecto de la visión galdosiana del mundo, y en el capítulo siguiente lo trataremos en conjunto» (pág. 126).

El capítulo III trata de «Los Episodios nacionales como medio de educación política». Ya hemos ido viendo cómo la literatura de Galdós es esencialmente comprometida. «Es muy cómodo decir —ha escrito Galdós—: ¡La política, qué asco!, como pretexto para no intervenir en ella. Es como si una inundación invadiese los sótanos de una casa y los inquilinos del piso principal se subiesen al tejado diciendo: ¡Uf! ¡qué agua tan sucia! ¡Yo no quiero mancharme sacándola! Y entretanto el agua fuera reblandeciendo el solar y los cimientos... Pues yo no he tenido inconveniente en bajar al barro sin miedo a que me manche. El absentismo político es la muerte de los pueblos...» (cit. por Hinterhäuser, pág. 145).

La ideología política de Galdós, según Hinterhäuser, pasó de una postura que pudiéramos llamar liberal-conservadora, a una débilmente socializante, a través de una liberal-progresista. Esta evolución política queda de manifiesto en sus colaboraciones en la Prensa diaria, en su actuación política directa (Galdós fué diputado con Sagasta y en 1906 volvió a serlo en el partido republicano) y también, claro está, en los Episodios.

«Este proceso —la ascensión de la burguesía al Poder político— es uno de los objetos de los Episodios nacionales. En él distingue Galdós tres fases: una primera, teórica, de lucha contra el absolutismo; una segunda, práctica, una vez que la amortización y la desvinculación han logrado imponerse, y otra fase posterior, es decir, la decadencia a partir de la Restauración alfonsina... A lo largo de este estudio hemos ido viendo que Galdós mismo y su intención política, educadora y literaria se identificaban con la clase burguesa ascendente» (págs. 185-6). Hay unas palabras de uno de los personajes, Vicente Halconero, que muestran hasta qué punto Galdós fué consciente de ello: «¿Debo aplicarlas (las fuerzas) a los ideales atrevidos del pueblo? No porque éste tiene ya sus directores bien calificados, y porque yo... no siento en mi entusiasmo por reivindicaciones que apenas se marcan vagamente en la media luz de los siglos futuros. Me aplicaré a los ideales e intereses de las clases superiores, nobleza de abolengo y sus similares, ejército, religión? Tampoco. Esos cultos tienen ya sacerdotes del mismo pelambre, de la propia hilaza linajuda... Mi novia... es mi Ariadna... Yo cojo de sus lindas manos el

hilo salvador. Cuando me veo junto a ella, pienso en nuestra clase, la suya y la mía, estas familias medianamente ilustres, medianamente ricas, medianamente aderezadas de cultura y de educación serán las directoras de la Humanidad en los años que siguen. Este último tercio del siglo XIX es el tiempo de esta clase nuestra, balancín entre la democracia y el antiguo régimen, eslabón que encadena pobres con ricos, nobles con villanos y creyentes con incrédulos...» (págs. 186-7).

Como hechos dicho, al final de su vida Galdós evolucionó en cierta medida hacia el socialismo. En algún escrito Galdós acepta la teoría de la lucha de clases (v. Hinterhäuser, pág. 143) y parece que estaba informado, aunque superficialmente, de la teoría económica socialista (pág. 142). A ello hay que añadir una gran simpatía y admiración personal por el líder socialista Pablo Iglesias. «Hacia el comienzo de la cuarta serie se puede comprobar aquel giro del pensamiento galdosiano al que ya nos hemos referido en los apartados dedicados a las fuerzas históricas y al "Galdós político". Galdós renuncia a la notoria identificación hasta ahora mantenida con la burguesía, y por su propia cuenta —digámoslo así— comienza a buscar otras fuentes sociales y políticas de energía. Ya sabemos que es ahora en el cuarto estado donde ve la posibilidad de una renovación nacional» (pág. 193). El escritor hace decir a un personaje: «Cuando la realeza falla, cuando la milicia es impotente, inepto el cleriguicio, incapaz la aristocracia, veamos... si aparece algo grande y fuerte en medio del surco abierto en tierra, alli por donde anda la reja del arado. ¿En dónde crees tú que está la energía? ¿En los señoritos, en la nube de palaciegos y empleados, en los de pluma en la oreja, en los de espada al cinto, en los asentistas y contratantes...? No sabes contestarme. Miras en derredor tuyo y no ves la energía. Yo tampoco la veo; pero sé dónde está y me lo callo porque no crean que chocheo...» (cit. por Hinterhäuser, pág. 196).

Hay que advertir, no obstante, que la visión galdosiana del «pueblo» es muy limitada. Por de pronto, según Hinterhäuser, «el obrero, el taller, la fábrica, la industria, faltan en los Episodios nacionales» (pág. 205). El «pueblo» que Galdós tiene presente es más bien el de los artesanos, el de la parte antigua de Madrid. Por otra parte, y esto es más importante aún, la miseria que describe parece ser para él una condición constante de la Humanidad, una fatalidad inevitable y no redimible por una acción política. «La miseria descrita está ocasionada por la guerra o por una tormenta, o bien aparece como una desesperanzada intemporalidad, es decir, se trata, sobre todo, de una miseria humana en sentido general, no propiamente de una miseria social. No la ha provocado una concreta circunstancia político-social, capaz de ser remediada, sino el "Cielo", un sacerdote negligente, fuerzas de la Naturaleza, la condition humaine, y por consiguiente, los afectados por esa miseria tam-

poco saben que su suerte depende o total o parcialmente de ellos» (pág. 201). Es difícil saber hasta qué punto estos elementos «fatalistas» son una simple descripción de la conciencia del «pueblo», tal como se daba en su época, o responden a la propia concepción de Galdós. Si esto último fuera cierto, este «fatalismo» estaría en contradicción con el relativo «activismo» a que nos hemos referido anteriormente.

Finalmente el capítulo IV trata de «Los Episodios nacionales como novela». Es un capítulo que contiene muchas apreciaciones puramente «técnicas», poco interesantes desde nuestro punto de vista, pero que, al lado de ellascontiene las ideas metodológicas que inspiran fundamentalmente la obra que comentamos. Para Hinterhäuser la novela histórica es objeto de valoración distinta, según se la contemple desde una estética idealista o realista. Para la primera de ellas la novela ha de ser objeto de pura imaginación, de creación artistica, independiente de cualquier contenido real o histórico. «Desde el punto de vista de la estética idealista, la empresa galdosiana... se condena a si misma. La novela histórica, según esta concepción (que originariamente sólo puede legitimarse por unos juicios ocasionales de Goethe y de Hegel, en realidad dirigidos sólo contra un cierto tipo de dicha novela), parte ya de por sí de un principio muy problemático estéticamente, sino falso ya de antemano. Si la motivación de la "auténtica poesía" se concibe como una "desinteresada exigencia expresiva" y si "todo auténtico y verdadero poetizar es. precisamente, una efusión lírica", la inclusión de lo fáctico aparecerá como una lamentable equivocación, sólo explicable por un desconocimiento de la esencia del arte, si no por un escaso poder de creación» (págs. 223-4). Por el contrario, para una estética realista, la novela histórica adquiere una valoración mucho más positiva. Esto puede verse, por ejemplo, en el trabajo de Luckas sobre este tema, al que Hinterhäuser se refiere (Der historische Roman, cit. por Hinterhäuser en las págs. 226 y sigs.). Para estos autores la novela no puede existir sin un fondo de hechos vitales, reales. Los personajes novelescos viven sólo como hijos de su tiempo. Hinterhäuser no se extiende demasiado en el análisis de estos dos tipos de estética, pero sus simpatías se inclinan marcadamente hacia la segunda de ellas. Para Hinterhäuser la novela -y en general la creación artística— es un reflejo del estado de la sociedad de su época. No obstante formula reparos importantes a esta estética realista, que definen su propia postura personal. «Desde una estética idealista, aprisionada en antinomias eternamente indisolubles, no puede comprenderse una obra como los Episodios nacionales; la consecuente adopción de la teoría de los "reflejos" la utilización de la clave dialéctica (con todas sus obligadas concomitancias) se opone a nuestra concepción del acto creador y de la (relativa) autonomía de la obra artística. Frente a la hegemonía incondicional del contenido, represen-

tada por la crítica y la investigación marxista más corriente, intentemos aquí encentrar las auténticas relaciones mutuas entre concepto y forma, entre literatura y sociedad. (Por otra parte, el mismo Luckas, en la obra citada, ha prestado la debida atención a lo estético con los excelentes capítulos sobre Scott y Flaubert. Sólo en la compenetración de conocimiento y arte, de interpretación (estimulante) del mundo y forma sustancial se nos manifiesta la obra de arte viva y trascendente.» Y añade, en una nota importante: «En completa consonancia con nuestra concepción, el crítico checo Peter Demetz, refiriéndose a la situación de la ciencia de la literatura en la Alemania dividida de hoy, decía recientemente: "Mientras que en la Alemania occidental, bajo la presión de una intensa afectación antihistórica, se ignora incluso las legítimas relaciones entre sociedad y literatura, en el Este del país se postulan ilegítimas relaciones entre economía y espíritu, y se hipostasian los postulados como realidad histórica y literatura, de acuerdo con fórmulas propiamente hegelianas." Según la opinión de Demetz nos encontramos ante una inminente "restauración de la historia de la literatura": "Cada vez son más numerosos los indicios de que la rigidez antihistórica de la ciencia de la literatura occidental se disuelve en una nueva tolerancia; de que, como indica la evolución realizada en las Universidades yugoslavas y polacas, también el rígido dogmatismo del Este comienza a ceder ante criterios más moderados. Quizá ya no estemos lejos del momento en que, de nuevo, el objeto legítimo de la ciencia sea el fascinante juego de fuerzas entre poesía y sociedad, que ya suscitó consideraciones fundamentales de Aristóteles y Horacio" (Marx, Engels und die Dichter, Stuttgart, 1959, págs. 289 y 295). Sin que compartamos por entero el optimismo de Demetz, concebimos el presente trabajo como contribución a esta esperada restauración» (Hinterhäuser, págs. 227-8).

Estas son, en resumen, las tesis principales del libro que comentamos, excelentemente traducido por J. Escobar. Prescindiendo de detalles, puramente técnicos, que no son de nuestra competencia, creemos que hay en el libro aciertos metódicos sumamente importantes, que, por lo demás, no son originales ni exclusivos de su autor, sino compartidos por gran parte de los autores occidentales.

El primero de estos supuestos metódicos es la consideración sociológica de la obra literaria. Toda obra literaria nace en medio determinado, que en mayor o menor medida la condiciona, aunque no la determine completamente. Los Episodios de Galdós nacen en la época del ascenso de la burguesía al Poder social y en gran medida se explican por esta circunstancia. A la vez que condicionada por el mismo, la obra literaria condiciona a este último y contribuye a la implantación de ciertas ideas dentro de él.

El segundo supuesto metódico es el del valor moral y político de la obra de arte. Si esta última es capaz de contribuir a la expansión de una visión del mundo (y muy difícilmente podrá evadirse de servir a una u otra ideología) será susceptible de una valoración moral según sean los intereses a cuyo servicio se ponga. Al mismo tiempo nace para el artista una obligación moral y política de poner su obra al servicio de una causa justa, de comprometerse, como suele decirse. Esta valoración moral, al igual que la sociológica, no agotan el sentido último de una obra de arte.

La obra de arte tiene un sentido puramente estético, que no se capta en la explicación sociológica ni en la valoración moral. Cabe, en lo posible, que una obra sea moralmente valiosa, o que sea una fiel expresión del estado de cosas de su época y que, sin embargo, carezca de todo valor artístico. Este noqueda subsumido en aquéllos, pero, a la inversa, tampoco aquéllos quedan absorbidos por éste. Todo intento de concebir la obra de arte como cerrada en sí misma, independiente del medio ambiente y desligada de todo servicio a una moral, conduce a una explicación falsa o por lo menos insuficiente de la misma y a una evasión ante los problemas que la Humanidad tiene planteados, injustificables desde un punto de vista moral. El artista es un hijo desu época y debe servir a su época. El sentido estético se añade a lo anterior y, en último término, distingue al artista del simple moralista o del político.

LUIS G. SAN MIGUEL

GEORGES DEMERSON: D. Juan Meléndez Valdés et son temps (1754/1817).
París, 1962; 4.º, 665 págs.

«Nos atrajo tanto por sus ideas como por sus versos» —dice Georges. Demerson en el prólogo de su voluminosa obra para justificar el porqué de su planteamiento que rebasa ampliamente el estudio literario. Unas pocas líneas después explica con mayor extensión el valor histórico de la vida y de la obra de Meléndez. «Proporciona al historiador de la literatura española un caso privilegiado para estudiar la penetración de las ideas europeas en España y las vicisitudes que conocieron en la Península. Es, pues, al Meléndez filósofo, al menos tanto como al Meléndez poeta, al que nos hemos dedicado.»

Una segunda declaración programática figura en el mismo prólogo cuandodice el autor. «No nos detendremos en las cuestiones bien conocidas de labiografía y la obra de Meléndez... En cambio detendremos el paso siempreque valga la pena de señalar al lector un nuevo mérito.»

Las seiscientas páginas largas que siguen a estas declaraciones se ajustan por entero a este programa y nos brindan la más minuciosa y detallada reconstrucción histórica de la vida, obra y pensamientos de Meléndez de que disponemos, trabajo que, sin duda alguna, será muy difícil de superar en el futuro.

El rigor del trabajo, la preocupación erudita por fijar todo dato que contribuye a ilustrar la vida de su biografiado, permitió a Georges Demerson una serie de hallazgos sorprendentes y del mas alto interés. Junto a las investigaciones fructuosas existen, sin embargo, muchas otras que no han exigido menor tiempo o esfuerzo y que sólo se reflejan en una breve declaración negativa. A pesar de ello incluso éstas poseen un valor científico por cuanto orientan la investigación futura y no somos menos deudores al autor por lo que no han podido descubrir cuanto por sus hallazgos documentales o sus interpretaciones.

La biografía de Meléndez, relativamente bien conocida desde los tiempos en que estudiante en Salamanca manifiesta su vocación poética, ofrecía una importante serie de figuras, por lo que hace referencia a los años precedentes. Georges Demerson ha esclarecido con buena copia de documentos inéditos esta etapa. La familia de Meléndez, sus estudios, su amistad con Cadalso y Jovellanos, así como el círculo de sus restantes amigos salmantinos (Tavira, Fr. Diego González, Delio, González de Candamo, Salvador de Mena, tal vez Forner) queda rigurosamente precisado.

La época en que Meléndez concluye sus estudios corresponde a un momento de inquietud intelectual en Salamanca, que no dejará de preocupar ai Santa Oficio. La Biblioteca de Batilo, cuyo catálogo alfabético ha descubierto Georges Demerson, quien además ha identificado nombres de autores y títulos de obras, enmascarados con cierta frecuencia bajo grafías arbitrarias, descubre un empedernido lector —«incontinente en punto a libros», dirá Fr. Diego— que tenía, además, aficiones de bibliófilo. El análisis que de esta biblioteca hace Georges Demerson constituye un modelo de rigor por cuanto agota todas las posibilidades de utilización de una simple relación de títulos.

El matrimonio de Meléndez constituye otro capítulo en que la obra que comentamos modifica sustancialmente cuanto se conocía. La actuación académica y la obra literaria de Batilo con anterioridad al comienzo de su carrera judicial nos presenta un ejemplo característico de actuación ilustrada. Frente a una Universidad dominada por un escolasticismo decadente difícil de reformar, Meléndez como tantos otros ilustrados, busca en instituciones nuevas, en este caso la Academia de Derecho español y Práctica forense, que se reunía en 1787, el vehículo que permite la transmisión de una ciencia jurídica más en consonancia con las nuevas ideas.

La obra literaria, igualmente influída por criterios racionalistas y educativos, le llevará no sólo a elaborar poesías filosóficas, sino también a intentos dramáticos de los que Demerson ha descubierto dos embrionarios borradores.

Entre 1789 y 1798 Meléndez conoce la vida activa del reformismo ilustrado en el que constituye una figura epigonal. Juez de lo criminal en Zaragoza tratará, ante todo, de reformar el procedimiento y será un miembro activo de la Sociedad Económica. Oidor en la Audiencia de Valladolid, intentará, sin éxito, renovar la administración de los hospitales de Avila, encargo que le enfrentará con el capítulo del que no podrá triunfar pese a sus muy sólidas razones. El proyecto de editar una revista enciclopédica que habría de titularse El Académico, no logró tampoco la necesaria autorización —la crisis provocada por la Revolución francesa señalaba ya la prestación del ideal de reformas ilustrado—.

Al final del período Meléndez será desterrado a Medina coincidiendo con la caída de Jovellanos y Saavedra, crisis que señala el radical abandono de toda política ilustrada. El exilio de Betilo es estudiado como notable morosidad por Georges Demerson, quien consigue dar una vívida imagen de la vida del poeta en estos años.

En 1808 los acontecimientos políticos, tan escasos en los diez años últimos, adquieren un ritmo acelerado que influirá decisivamente en la vida de los españoles, entre ellos en la de Meléndez, que en pocos meses cambian el destierro por la alta Administración del nuevo Estado, surgido de la crisis. En marzo el motín de Aranjuez concluye con la forzada abdicación de Carlos IV. El nuevo Monarca, cuyo origen no es enteramente satisfactorio, inicia un programa destinado a ganarse la opinión pública. Los decretos de su primer reinado tienen mucho de espectacular y demagógico. Las medidas de amnistía para los desterrados responden al mismo espíritu.

Meléndez fué, incluso, destinado para una de las fiscalías del Consejo, pero su llegada a Madrid coincidirá con la marcha de Fernando VII hacia Bayona. Permanecerá en la Corte sin tomar ninguna decisión, hasta que en la segunda quincena de mayo la Junta de Gobierno lo comisionó para que tratase de restaurar la tranquilidad en Asturias. Este capítulo de la vida del poeta resulta esclarecido por la exégesis de Demerson que prueba, y no creo que pueda revisarse en el futuro su tesis, que los enviados de la Junta, siendo responsables de colaboracionismo nada tuvieron que ver con la política represiva ordenada por Murat en Asturias.

Tras un proceso que fué sobreseido, Meléndez retorna a Madrid en los meses decisivos en que la Corte está libre de franceses. El avance imperial

le sorprenderá y no pudiendo salir optará, como tantos otros representantes del movimiento ilustrado, por buscar en la Monarquía Bonaparte la oportunidad de imponer en el país un programa renovador que los acontecimientos políticos no habían permitido intentar.

Después del juramento a José, Meléndez se convierte en un eficaz colaborador de la nueva dinastía, para la que desempeñará fielmente funciones diversas. Fiscal de las Juntas de Asuntos Contenciosos en febrero de 1809, Meléndez utilizará los casos que se le presentan para desarrollar ideas y principios generales de legislación —caso González Luqueder—. Antes de que concluya el año se convertirá en miembro numerario del nuevo Consejo de Estado, institución que según las previsiones políticas del nuevo régimen había de constituir la pieza clave de la Administración. En el Consejo la actividad de Meléndez aparece vinculada a dos cuestiones del más alto interés en todo programa reformista: Código civil e instrucción pública, sin que en este terreno —como en tantos otros— la obra del Gobierno afrancesado pudiese ir más allá de los preliminares.

Junto con las funciones políticas Meléndez continúa vinculado a las letras. Nombrado para la Comisión de teatros, se convertirá, en cierto modo, en poeta oficial de la Corte al dedicar dos odas laudatorias a José. El Monarca le nombrará caballero de la Orden Real de España y su nombre figura entre los que debían constituir un *Instituto nacional* inspirado en el modelo francés. Los éxitos políticos tuvieron su correspondencia en el terreno cultural, en que alcanzó a ser académico de la Lengua.

La evolución del conflicto militar con la derrota de las armas imperiales puso fin al intento afrancesado de Gobierno. Meléndez, comprometido a fondo en esta situación —Demerson ha descubierto que además de los anteriores cargos y funciones desempeñó en 1812 la presidencia de la Junta de la Prefectura de Segovia— se incorporará al convoy de refugiados que buscó la protección de las tropas de Suchet en Valencia. Siguiendo a su Monarca regresaría a Madrid y Vitoria en donde lograría sumarse a uno de los convoyes que abandonó la ciudad después de la derrota de las armas imperiales.

El exilio de Meléndez ha sido estudiado por Demerson con una minuciosidad y un esfuerzo a los que no siempre han correspondido los restos documentales. Meléndez se pierde en ocasiones en la multitud de los refugiados para reaparecer luego en Vic-sur-Losne donde se le reunirá su esposa y llevará una vida incluso confortable, en Tolosa, Montauban y otros lugares, hasta concluir sus pasos y su vida en Montpellier.

Los últimos capítulos del libro son especialmente interesantes desde el punto de vista literario por cuanto en ellos Demerson, entre otros temas, estu-

225

dia la obra literaria del exilio, renueva la historia de la edición póstuma de 1820, fija en un brillante capítulo la serie de las obras perdidas de Meléndez y señala, finalmente, las fuentes francesas y su influjo en la inspiración del poeta.

Este apresurado resumen no pasa de ser una imagen imperfecta de un libro que exige, para agotar sus riquezas, una detenida lectura a la que éstas pretenden únicamente servir de incitación.

MIGUEL ARTOLA